

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



Aviso de Privacidad Integral

Registro de Enlaces Culturales Universitarios

I. Domicilio del responsable: La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), a través del Departamento de Arte y Cultura de la Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria con domicilio ubicado en 4ª Calle Poniente Sur Número 171, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles:

La Secretaria Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria recabará la información en conjunto a las Direcciones y tratará sus datos personales de identificación siempre y cuando se le sea solicitado para uso del Registro de estudiantes de las Consejerías Universitarias, Técnicas; y Jefaturas de Grupo. Los datos que son sometidos a tratamientos son:

- Nombre completo
- Unidad Académica
- Número telefónico
- Correo electrónico institucional
- Semblanza curricular (Describa brevemente su formación académica y experiencia laboral.
 Esto es importante para conocer los perfiles a cargo de las actividades)

Cómo utilizamos las cookies

Una cookie es una pequeña pieza de información que es enviada por el portal a su navegador. Las cookies se almacenan en el disco duro de su equipo y se utilizan para determinar sus preferencias cuando se conecta a los servicios de nuestro portal Institucional, así como para rastrear determinados comportamientos o actividades llevadas a cabo por usted.

Las cookies permiten que los servicios que se ofrecen por la web, puedan adaptar su funcionamiento para que le respondan como un usuario diferente del resto que visitan el portal.

Utilizamos cookies de registro del tráfico para identificar qué páginas se están visitando. Esto nos ayuda a analizar datos sobre el tráfico de la página web y mejorar la calidad de nuestro portal para adaptarlo y ajustar la información a las necesidades del cliente. Sólo utilizamos esta información para fines de análisis estadístico, por lo que después de esta acción los datos son eliminados automáticamente del sistema.

En general, las cookies nos ayudan a brindarle una mejor experiencia de navegación al momento de visitar nuestro portal. Una cookie de ninguna manera nos da acceso a su computadora o a cualquier información sobre usted, excepto los datos que usted decida compartir con nosotros. Como usuario, siempre puede elegir entre aceptar o rechazar las cookies. La mayoría de los navegadores web están configurados para aceptar automáticamente las cookies, pero usted



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



puede modificar este permiso en el explorador para rechazar las cookies si usted así lo prefiere, aunque esto puede afectar la manera en que funciona este portal.

III. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales:

Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también los artículos 49, 56 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en los artículos 2 numeral X, 9 numeral IV, del Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas; y el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas.

IV. Finalidad del tratamiento de los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular:

Departamento de Arte y Cultura brinda la información que se recaba en este PORTAL se empleará en la elaborar una base de datos con los datos de contacto de las y los Enlaces Culturales Universitarios.

Sin embargo, se informa que la Secretaría no realizarán transferencias de datos personales que no requieran consentimiento de los titulares solamente entre responsables del tratamiento de los mismos, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, aplicando la normatividad de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Artículo 18; y cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente. Lo anterior con fundamento en los artículos 27, 29, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 46, 47 y 48, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 27, 28 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

El medio para poder ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de sus datos personales, serán directamente ante el Departamento de Arte y Cultura de esta Máxima Casa de Estudios, cuyos datos de contacto son:

- a) Nombre del titular: Mtro. Fernando Daniel Durán Ruíz
- b) Domicilio: 4ª Calle Poniente Sur Número 171, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
- c) Correo Institucional: arteycultura@unach.mx
- d) Teléfono: 61-7-80-00 ext. 5553

VI. Medios a través de los cuales se comunicará cambios al Aviso de Privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



La Página Oficial de Universidad: www.unach.mx Correo Institucional siresu@unach.mx www.siresu.unach.mx Unidad de transparencia https://www.unach.mx/avisos-de-privacidad

VII. En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas en la citada Ley, estas serán causas de responsabilidad administrativa, lo anterior de conformidad a los dispuesto por el artículo 191, es donde es necesario hacer de conocimiento que, en caso de sanciones de carácter económico, estas no pueden ser cubiertas con recursos públicos.

VIII. Al existir vulneraciones de seguridad por hackeo o robo de las bases de datos que contengan datos personales en posesión de la Secretaría Académica, el responsable de la información deberá informar a la Unidad de Transparencia, para que este realice el comunicado oficial al titular de los mismos y al Instituto Garante, sobre la naturaleza del incidente de los datos personales comprometidos, así como, las acciones preventivas y correctivas a realizar para evitar futuras vulneraciones, lo anterior de conformidad por lo dispuesto en los artículos 52, 53, 54 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Actualizado al 06 marzo de 2025 por la Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria